



**REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE
MOTOCROSS MX1
2022
CAJAMARCA-PERU**

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2022

CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS MX1 CAJAMARCA-PERU 8, 9 y 10 de JULIO

1. GENERALIDADES

Nombre del Evento	CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS MX2
Fecha	8, 9 Y 10 de JULIO
Clase	- Para la clase MX1 tener mínimo 18 años • Se considera la edad mínima al primer día del Evento y la edad máxima la que el piloto tenga al 1 de enero del año en que se realice el evento.
IMN	IMN 232/01
Lugar	CAJAMARCA- PERU
FMN Organizadora	FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE MOTOCICLISMO (FDEPEM)

2. ACCESOS

Aeropuerto Internacional más cercano	Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, a 860 km del circuito
Aeropuerto Nacional más cercano	Aeropuerto Armando Revoredo Iglesias a 10 km
Dirección	Av. Hoyos Rubio N° 1804, Cajamarca
Ciudad Cercana	CAJAMARCA- PERU

3. CIRCUITO

Nombre	CIRCUITO " RAMON NARRO" ex Campero
Dirección	Iscocongá 06300, Peru coordenadas (-7.1934657, -78.4538315)
Longitud Trazado	1,542 mts
Ancho Mínimo	8 mts.
Altura	2,750 mts. Sobre el nivel del mar

4. ORGANIZADOR

Nombre	Federación Deportiva Peruana de Motociclismo – FDEPEM
Dirección	Av. Angamos 2981 Coliseo Eduardo Dibos – San Borja
Teléfonos	(0051) 923430132
e-mail	administracion@fdpem.pe
Web	www.fdepem.pe
Persona Contacto	Violeta Anampa La Torre

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2022

5. SECRETARIA DEL EVENTO

Lugar	CIRCUITO "RAMON NARRO"
Teléfonos	(0051) 916 827 586
e-mail	administracion@fdpem.pe

6. HOTEL SEDE

Nombre	HOSPEDAJE JACUZZI
Dirección	Jr. Yahuarhuaca N°119-Baños del Inca - Cajamarca
Teléfonos	+51 932 374 581
e-mail	marketing@fdpem.pe
Check In & Out	INGRESO 2:00 PM SALIDA 12:00 PM

7. OFICIALES

	NOMBRE			
Presidente del Jurado	Jorge Arrizabalaga	Licen. FIM LA		3277
Miembro del Jurado	Ramón Peré	Licen. FIM LA		3281
Miembro FMNR	MARCIA PEREZ	Licen. FIM LA		3295
Director de Carrera	ORIEL PEREGRINA	Licen. FIM LA		3271
Director Carrera Adjunto	Ricardo Salas	Licen. FIM LA		3291
Secretari@ del Jurado	Violeta Anampa			administracion@fdpem.pe
Jefe Inspección Técnica	Victor Lazo	Licen. FIM LA		4030
Jefe de Cronometraje	Udo Collantes	Licen. FIM LA		7010
Jefe de Zonas	ALFONSO ARRUE	Licen. FIM LA		3303
Jefe de Oficiales de Pista	Ángel Rivera	Licen. FIM LA		3318
Jefe Dpto Médico FIM	Gisella Matheus	Licen. FIM LA		5010
Oficial de Medio Ambiente	Martin La Hermoza	Licen. FIM LA		1028
Oficial de Prensa	Jaime Herrera	Email	Corresponsalfrecuencia@gmail.com	

Los Delegados de las FMNs (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos **CMS/FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la **FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE MOTOCICLISMO**.

8. INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviados a la **FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE MOTOCICLISMO** y DG FIMLA a más tardar el día 24 de Junio de 2022 . (Según procedimiento).

9. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSILLO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será a las 14 horas del día viernes 8 de Julio del 2022

El segundo control del circuito 18:00 horas, si es necesario.

El cursillo para los oficiales de pista será a las 15 horas del día Viernes 8 de Julio del 2022, en el Circuito

10. REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 16 horas del Viernes 8 de Julio del

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2022

2022

11. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

Viernes 8 de Julio del 2022	Desde las 15:00 horas hasta las 18:00 horas.
Sábado 9 de Julio del 2022	Desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas
Requisitos	El piloto debe presentarse al control técnico portando Motocicleta, Uniforme Homologado con numero en el dorso, Botas de Motocross, Casco Homologado pechera rígida homologada y Gafas

Piloto que no realice la verificación en estos horarios NO podrá participar. La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que la motocicleta tenga sus tres placas reglamentarias en la Motocicleta de acuerdo a la norma estipulada; deben estar fijadas y de manera visible y no deben ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

⇒ EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO (CASCO)

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado, el tipo de Amarre debe ser broche DD y bien ajustado a la cabeza del piloto, **peto (pechera) rígida, dorsal con número y botas.**

Medida de los números Dorsal: La medida mínima para Motocross es 140 mm de alto, 80 mm de ancho y con una distancia de 15 mm entre los números, debe haber un claro contraste de color con el fondo del Dorsal

El uso de un Banco o Starting block debe presentarse a la verificación para que sea homologado (No es permitido el Uso de piedras, bloques de cemento o cualquier otra cosa que represente algún peligro para el o los demás pilotos).

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIM LA** acepte las Homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras.

ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS

Para el uso de cascos **FIM LA** se guía por la normativa estipulada por la FIM que los homologa. La siguiente es la tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco en su parte interior.



ECE 05

JAPAN: JIS T 8133:2007
JIS T 8133



REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2022

12. REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

Sábado 9 de Julio del 2022	10:45 Horas
Sábado 9 de Julio del 2022	17:00 Horas
Domingo 10 de Julio del 2022	17:00 Horas

13. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 10:00 h. del **Sábado 9 de Julio del 2022**, en la grilla de partida.

14. PRACTICAS Y CLASIFICATORIAS

Sábado 9 de Julio del 2022		Carrera Clasificatoria Latino	
		Latino MX1 Grupo A	15:15 horas 15 min + 2V
Primera practica libre		Latino MX1 Grupo B	15:45 horas 15 min + 2V
LATINO MX1	11:30 a 12:00	(se dividirán en 2 grupos de haber + de 30 pilotos)	
VMX+40	12:15 a 12:35	Practicas Clasificatorias Nacionales	
		VMX+40	16:15 a 16:35
Práctica de arrancadas libres		Domingo 10 de Julio, 2022	
MX1	13:10 a 13:15	Práctica de arrancadas libres Nacionales	
VMX +40		VMX +40	09:45 a 09:50
Segunda práctica libre		Practicas libres (Warm Up)	
LATINO MX1	13:15 a 13:45	LATINO MX1	09:00 a 09:30
VMX+40	14:00 a 14:20	VMX +40	09:50 a 10:10

Para el ingreso a la práctica de clasificación de MX1 se tomará en cuenta los tiempos de la segunda practica libre; de ser necesario dos grupos estos serán conformados en el grupo A por los impares y el grupo B por los pares del resultado de la 2da practica libre, para formar las grillas de los 2 grupos. El resultado general de la clasificación quedará de la fusión de ambas mangas y será por el mayor número de vueltas en el menor tiempo, quedando para la grilla de partida de las carreras un máximo de 30 pilotos + 2 de reserva.

15. CARRERAS

Domingo 10 de Julio, 2022			
1ra Carrera		2da Carrera	
VMX+40	12:00 horas 15 minutos + 2V	VMX +40	14:30 horas 15 minutos + 2V
LATINO MX1	12:45 horas 30 minutos + 2V	LATINO MX1	15:00 horas 30 minutos + 2V

* Todas las motocicletas tienen que estar en la zona de espera 10 minutos antes de la partida de cada carrera

16. COMBUSTIBLE y Alfombra Ecológica

El combustible disponible en el evento será de 98 de octanos, sin plomo a USD \$ 6.50 el galón y de 97 octanos, gasolina sin plomo a USD \$ 7 el galón. Que podrán ser adquiridas en las estaciones de servicio.

La alfombra ecológica podrá ser adquirida por los pilotos por medio de la federación organizadora, a un precio de US \$ 20.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2022

17. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Adicional a lo anterior con la expedición de la Licencia FIM el piloto accederá automáticamente a un seguro contra accidentes personales.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US \$ 50.000.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

18. PROTESTAS Y APELACIONES

La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.

-Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado.

-Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FIM LA (US\$ 300).

* Para el caso de protesta contra la motocicleta se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de US\$ 150.00, la medición de la capacidad de cubillaje de un motor estará a cargo del jefe Técnico sin costo alguno

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

19. PREMIOS

Los pilotos de cada categoría que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada carrera y de los resultados generales del evento recibirán trofeos además todos los pilotos recibirán medallas por su participación.

Los 3 primeros pilotos de la clasificación general del evento recibirán premios en metálico según la escala establecida en el reglamento 2019.

1er. Lugar US \$ 900,00 **2do Lugar** US \$ 600,00 **3er. Lugar** US \$ 300,00

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además, lo correspondiente a los resultados generales del evento.

20. CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

Fecha: **Domingo 10 de Julio, 2022**

Lugar: Circuito "RAMON NARRO"

Hora : Al finalizar el evento.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2022

21. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.

Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.

La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas.

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. **PROHIBIDO ABASTECER COMBUSTIBLE EN LA ZONA DE ESPERA**

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

Es obligatorio el uso de ALFOMBRA AMBIENTAL

22. INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por la Federación Deportiva Peruana de Motociclismo (FDEPEM) :

Cajamarca, Perú 30 de mayo 2022



CESAR RIOS CARDENAS
Presidente FDEPEM

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2022

PROGRAMACION OFICIAL

HORA	ACTIVIDAD
VIERNES 8/JULIO/2022	
14:00	Control de circuito
15:00 a 18:00	Control Técnico
15:00	Cursillo para oficiales de pista
16:00	Reunión con el Organizador
18:00	Segundo control del circuito (solo si fuese necesario)
SABADO 9/JULIO/2022	
08:00 a 10:00	Control Técnico
10:00	Reunión de Pilotos en la grilla de Partida
10:45	Jurado Internacional (Primera Reunión)
11:30 a 12:00	1ra Práctica Libre Latino MX1
12:15 a 12:35	1ra Práctica Libre VMX+40
12:00 a 14:30	ALMUERZO
12:35 a 13:10	Riego Pista
13:10 a 13:15	Practica de Arrancada Latino MX1
13:15 a 13:45	2da Practica Libre Latino MX1
14:00 a 14:20	2da Práctica Libre VMX+40
14:20 a 15:10	Riego pista
15:15 a 15:30 15 min + 2V	Carrera Clasificatoria Latino MX1 Grupo A
15:45 a 16:00 15 min + 2V	Carrera Clasificatoria Latino MX1 Grupo B (si hay + 30 Pilotos)
16:15 a 16:35	Práctica Clasificatoria VMX+40
17:00	Jurado Internacional (Segunda Reunión)
DOMINGO 10/JULIO/2022	
09:00 a 09:30	Práctica Libre (Warm-up) Latino MX1
09:45 a 09:50	Practica de Arrancada VMX+40
09:50 a 10:10	Práctica Libre (Warm-up) VMX +40
10:30 a 12:00	Acto Protocolarios
12:00 15 min + 2 V	1ra Carrera VMX+40
12:45 30 min + 2 V	1ra Carrera Latino MX1
13:00 a 15:00	ALMUERZO
13:30	Premiación (Primer Heat Latino MX1)
13:20 a 14:30	Riego Pista
14:30 15 min + 2 v	2da Carrera VMX+40
15:00 30 min + 2 v	2da Carrera Latino MX1
16:15	Premiación (Segundo Heat MX1) y acto de premiación General (a todos los pilotos participantes)
17:00	Jurado Internacional Tercera Reunión